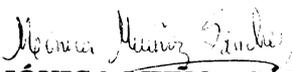


CONVOCATORIA

Por disposición del doctor Domingo Paredes Castillo, Presidente del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse el **lunes 23 de diciembre del 2013, a las 15H00**, en la sede de este organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre y Bosmediano, en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de jueves 19 de diciembre del 2013;
- 2° **Conocimiento y resolución** respecto del informe técnico de medios de comunicación social registrados para calificarse como proveedores de la propaganda electoral durante la campaña del proceso de elecciones seccionales 2014, presentado por el Coordinador Nacional Técnico de Procesos de Participación Política y la Directora Nacional de Promoción Electoral;
- 3° **Conocimiento y resoluciones** respecto de los informes de la Coordinadora General de Asesoría Jurídica, sobre las impugnaciones presentadas a las peticiones de inscripción de candidaturas para el proceso electoral 2014; y,
- 4° **Análisis** de la situación de las Delegaciones Provinciales Electorales.

Atentamente,



ABG. MÓNICA MUÑOZ-SÁNCHEZ
Secretaría General (E)